



Asamblea General

Distr. general
28 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 71 c) del programa provisional*

Promoción y protección de los derechos humanos: situaciones de derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

Situación de los derechos humanos en Myanmar

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 63/245 de la Asamblea General y abarca el período comprendido entre el 25 de agosto de 2008 y el 25 de agosto de 2009. Durante ese período, visité Myanmar los días 3 y 4 de julio de 2009 por invitación del Gobierno. Por su parte, mi Asesor Especial, Ibrahim Gambari, visitó Myanmar en tres ocasiones por invitación del Gobierno, del 31 de enero al 3 de febrero, los días 26 y 27 de junio, y me acompañó los días 3 y 4 de julio de 2009.

Tanto yo como mi Asesor Especial seguimos interponiendo nuestros buenos oficios en todas las conversaciones que mantuvimos a fin de promover la reconciliación nacional, la transición democrática y el respeto de los derechos humanos en Myanmar, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Las conversaciones se centraron en cinco esferas principales que contaron con el respaldo del Grupo de Amigos del Secretario General sobre Myanmar y el Consejo de Seguridad, a saber: a) la puesta en libertad de todos los presos políticos, incluida Daw Aung San Suu Kyi; b) la necesidad de un diálogo inclusivo, sustantivo y con plazos precisos; c) la necesidad de crear condiciones propicias para la puesta en marcha de un proceso de transición política creíble hacia un gobierno civil y democrático; d) el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas; y e) la normalización del proceso de buenos oficios entre Myanmar y las Naciones Unidas.

* A/64/150.



Durante el período que abarca el informe, el Gobierno de Myanmar promulgó dos amnistías de presos y anunció que había puesto en libertad a 9.002 presos en septiembre de 2008 y a otros 6.313 presos en febrero de 2009. Entre los amnistiados hubo varios presos políticos cuya liberación había pedido mi Asesor Especial durante sus visitas a Myanmar. No obstante, durante ese mismo período, el Gobierno también impuso largas penas de prisión a personas relacionadas con las protestas que se registraron en 2007.

El 14 de mayo de 2009, la Secretaria General de la Liga Nacional en pro de la Democracia, Daw Aung San Suu Kyi, fue acusada de infringir las condiciones de su arresto domiciliario a raíz de la estancia en su propiedad de un intruso de nacionalidad estadounidense entre el 3 y el 5 de mayo. Daw Aung San Suu Kyi se declaró inocente de los cargos que se le imputaban y sostuvo que no había infringido la ley. El 11 de agosto de 2009 fue condenada a tres años de trabajos forzados, pena que el Gobierno conmutó inmediatamente por una de 18 meses de arresto domiciliario. Ese mismo día, publiqué una declaración en la que deploraba la sentencia y reiteraba que la credibilidad del proceso político seguiría en entredicho mientras no se pusiera en libertad a todos los presos políticos de Myanmar y se les permitiera participar en elecciones libres y limpias.

El Gobierno de Myanmar expresó su determinación de celebrar elecciones pluripartidistas para 2010, la quinta etapa de las siete que integran su hoja de ruta hacia un gobierno democrático. No obstante, varios interesados clave, incluidos la Liga Nacional en pro de la Democracia y algunos grupos étnicos, están en desacuerdo con la nueva constitución y con el proceso seguido para su aprobación y se reservan su posición en cuanto a la participación en las elecciones previstas. Continúo haciendo hincapié en que sólo un proceso político creíble e inclusivo, basado en la comprensión mutua y el compromiso constructivo de todos los interesados, puede mejorar las perspectivas de lograr la paz duradera, la reconciliación nacional, la democracia y el respeto de los derechos humanos en Myanmar, y en que el Gobierno tiene la obligación primordial de atender las preocupaciones de todos los interesados. Subrayo además que si Myanmar no presta una atención por igual a sus problemas políticos, humanitarios y de desarrollo podría poner en peligro las perspectivas de paz, democracia y desarrollo.

Agradezco el amplio apoyo que la comunidad internacional ha brindado a mis gestiones personales, a la labor de mi Asesor Especial y a la continuación de mi misión de buenos oficios. Estoy decidido a seguir colaborando con todos los interesados, incluso por conducto de mi Grupo de Amigos sobre Myanmar, con miras a lograr un Myanmar pacífico, unido y democrático en que se respeten plenamente los derechos humanos de todos sus ciudadanos.

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento del párrafo 6 de la resolución 63/245 de la Asamblea General, en que la Asamblea me pidió que, entre otras cosas, siguiera interponiendo mis buenos oficios y prosiguiera las conversaciones acerca de la situación de los derechos humanos, la transición hacia la democracia y el proceso de reconciliación nacional con el Gobierno y el pueblo de Myanmar, incluidos los grupos partidarios de la democracia y de los derechos humanos y todas las partes pertinentes, y ofreciera asistencia técnica al Gobierno a este respecto, y que informara a la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones y al Consejo de Derechos Humanos de los progresos realizados en la aplicación de la resolución. El informe se centra en el aspecto de la resolución relativo a la interposición de buenos oficios y abarca el período transcurrido desde la presentación de mi informe anterior (A/63/356), es decir, desde el 25 de agosto de 2008 hasta el 25 de agosto de 2009.

II. Principales acontecimientos

2. Inmediatamente antes del período sobre el que se informa, mi Asesor Especial realizó una visita a Myanmar del 18 al 23 de agosto de 2008. Durante esa visita, al igual que en otras anteriores, procuró impulsar la aplicación del programa de cinco puntos que cuenta con el respaldo del Grupo de Amigos del Secretario General sobre Myanmar y el Consejo de Seguridad: a) la puesta en libertad de todos los presos políticos, incluida Daw Aung San Suu Kyi; b) la necesidad de un diálogo inclusivo, sustantivo y con plazos precisos; c) la necesidad de un proceso de transición política hacia un gobierno civil y democrático que sea inclusivo y creíble; d) la búsqueda de cauces para mejorar las condiciones socioeconómicas; y e) la normalización del proceso de buenos oficios. En sus cartas de fechas 2, 10 y 23 de septiembre de 2008, el Gobierno de Myanmar informó al Asesor Especial de las propuestas que había presentado a Daw Aung San Suu Kyi para concertar una reunión con el Ministro encargado de las relaciones con ella y de la respuesta que había recibido de Daw Aung San Suu Kyi en el sentido de que deseaba reunirse con el Ministro pero no en ese momento. El Gobierno informó además de que las autoridades de Myanmar estaban comprometidas con la política de reconciliación nacional y dispuestas a entablar un diálogo ininterrumpido con Daw Aung San Suu Kyi. El 23 de septiembre, el Gobierno anunció la liberación de varios presos políticos como parte de una amnistía más amplia. En ese grupo se encontraban varios presos cuya liberación había pedido mi Asesor Especial, incluido U Win Tin, el preso político de Myanmar que llevaba más tiempo en la cárcel. El 24 de septiembre, expresé mi satisfacción por esa medida e insté al Gobierno a que liberara a más presos.

3. El 27 de septiembre, convoqué y presidí la primera reunión de alto nivel del Grupo de Amigos sobre Myanmar y, por primera vez, emití un comunicado de prensa en el que presenté un resumen de las esferas de consenso entre los miembros del Grupo, a saber, a) prestar un apoyo firme a mis gestiones de buenos oficios y a la labor de mi Asesor Especial; b) alentar al Gobierno de Myanmar a que colaborara más estrechamente con el proceso de buenos oficios a fin de hacer frente a los principales motivos de preocupación de la comunidad internacional, especialmente la liberación de los presos políticos, incluida Daw Aung San Suu Kyi, y el inicio de

un diálogo inclusivo; y c) alentar a todas las partes de Myanmar a que aprovecharan la oportunidad que brindaba el proceso de buenos oficios, e hizo hincapié en la responsabilidad que tenía el Gobierno de demostrar su compromiso declarado de cooperación mediante la obtención de más resultados tangibles.

4. Entre septiembre y diciembre de 2008, unas 400 personas que habían sido arrestadas en conexión con las manifestaciones de agosto y septiembre de 2007 fueron condenadas a penas de entre 24 y 65 años de prisión por delitos de carácter no violento. El 22 de octubre, mi Asesor Especial informó a la Tercera Comisión de la Asamblea General sobre la situación en Myanmar y, entre otras cosas, dijo que se seguía a la espera de que las autoridades de Myanmar tomaran medidas significativas en respuesta a las preocupaciones de la comunidad internacional, incluso en relación con la liberación de los presos políticos. El 12 de noviembre, emití una declaración en la que expresé su profunda preocupación por las severas penas de prisión impuestas y reiteré mi petición de que se pusiera en libertad a todos los presos políticos como parte de un proceso inclusivo de reconciliación nacional.

5. Mi Asesor Especial visitó Myanmar del 31 de enero al 3 de febrero de 2009 por invitación del Gobierno y se reunió con miembros del Gobierno, incluidos el Primer Ministro, General Thein Sein, los Ministros de Relaciones Exteriores, Información, Cultura, Planificación Nacional y Desarrollo Económico, y Agricultura y Riego, y el Ministro de Trabajo en su calidad de Ministro encargado de las relaciones con Daw Aung San Suu Kyi. Mi Asesor Especial también se volvió a reunir por separado con la Secretaria General de la Liga Nacional en pro de la Democracia, Daw Aung San Suu Kyi. A petición del Asesor Especial, se permitió, por primera vez desde enero de 2008, que Daw Aung San Suu Kyi se reuniera con miembros del Comité Ejecutivo Central de la Liga Nacional en pro de la Democracia, incluido su Presidente, U Aung Shwe. También por primera vez, el Asesor Especial pudo reunirse simultáneamente con Daw Aung San Suu Kyi y esos cargos de la Liga Nacional en pro de la Democracia. Además, mi Asesor Especial se reunió con otros partidos políticos, incluidos el Partido de la Unidad Nacional y la Liga de Nacionalidades Shan para la Democracia, visitó las zonas afectadas por el ciclón, y se reunió con el Grupo Básico Tripartito establecido para coordinar las labores de recuperación después del ciclón y con el cuerpo diplomático y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

6. El 5 de febrero, emití una declaración en la que pedía que se reanudara el diálogo sustantivo sin condiciones previas y expresaba mi voluntad de aprovechar el impulso logrado con la visita de mi Asesor Especial para seguir promoviendo el diálogo y la reconciliación nacionales mediante la interposición de mis buenos oficios.

7. El 19 de febrero, el Presidente de la Asamblea General emitió una declaración en la que se sumaba a mi llamamiento e instaba al Gobierno a que presentara resultados tangibles en respuesta a las sugerencias concretas que había formulado mi Asesor Especial.

8. El 20 de febrero, la Alianza de las Nacionalidades Unidas emitió una declaración en la que rechazaba las elecciones previstas para 2010 y pedía que se entablara un diálogo tripartito y que se liberara a los presos políticos y se revisara la Constitución. El 26 de abril, la Unión Nacional Karen emitió una declaración en la que, entre otras cosas, rechazaba las elecciones previstas por el Gobierno para 2010, así como la Constitución y el modo en que se había aprobado.

9. Del 14 al 19 de febrero, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, Tomás Ojea Quintana, realizó una segunda visita a Myanmar por invitación del Gobierno. Durante esa visita, se reunió con sus principales interlocutores en el Gobierno, visitó el estado de Kayin, se reunió con grupos armados, y visitó reclusos en las cárceles de Hpa-an e Insein. También siguió instando al Gobierno a que, antes de las elecciones de 2010, aplicara cuatro medidas básicas relacionadas con los derechos humanos, a saber: revisar la legislación nacional de conformidad con la nueva Constitución y las obligaciones internacionales; poner en libertad a los presos políticos; impartir capacitación sobre los derechos humanos y el derecho humanitario al personal de las fuerzas armadas; y establecer un sistema judicial independiente e imparcial. El 11 de marzo, en cumplimiento de la resolución 8/14 del Consejo de Derechos Humanos, el Relator Especial presentó su informe al Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/10/19). El 27 de marzo, el Consejo de Derechos Humanos aprobó la resolución 10/27 relativa a la situación de los derechos humanos en Myanmar, en la que, entre otras cosas, decidió prorrogar por un año el mandato del Relator Especial.

10. El 14 de mayo, Daw Aung San Suu Kyi fue sacada de su residencia en Yangon, donde había permanecido bajo arresto domiciliario desde 2003, para ser juzgada acusada de haber infringido las condiciones de su arresto domiciliario a raíz de la estancia en su domicilio de un intruso de nacionalidad estadounidense, John Yettaw, entre el 3 y el 5 de mayo. También fueron acusadas sus dos empleadas de servicio doméstico y el Sr. Yettaw. El Gobierno invitó a los miembros del cuerpo diplomático a que asistieran al proceso en seis ocasiones, incluso a la lectura del veredicto, y permitió que diplomáticos de la Federación de Rusia, Singapur y Tailandia se reunieran una vez con Daw Aung San Suu Kyi en el lugar donde se encontraba detenida. El 26 de mayo, el Gobierno derogó la orden de arresto domiciliario contra Daw Aung San Suu Kyi, aunque siguió detenida durante el proceso judicial. El tribunal escuchó el testimonio de 23 testigos de cargo y dos testigos de la defensa; Daw Aung San Suu Kyi sostuvo en todo momento que no había infringido ninguna ley.

11. El 14 de mayo, emití una declaración en la que expresé mi profunda preocupación por la detención de Daw Aung San Suu Kyi, a quien señalé como asociada esencial para el diálogo en el proceso de reconciliación nacional, insté al Gobierno a que no tomase ninguna otra medida que pudiera socavar ese proceso, y reiteré mi firme convicción de que, para que el proceso político fuera creíble, Daw Aung San Suu Kyi y todas las personas que podían contribuir a forjar el futuro del país debían gozar de la libertad para hacerlo.

12. Los días 14 y 15 de mayo, respectivamente, el Relator Especial y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos emitieron sendas declaraciones en las que pedían la inmediata liberación de Daw Aung San Suu Kyi y afirmaban que la continuación de su detención contravenía el derecho nacional e internacional. El 16 de junio, cinco relatores especiales emitieron un comunicado conjunto en el que declaraban que el juicio había estado marcado por flagrantes violaciones de los derechos sustantivos y procesales y que, conforme a la opinión núm. 46/2008 del Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria, la detención de Daw Aung San Suu Kyi después del 27 de mayo de 2008 contravenía el propio derecho interno de Myanmar.

13. El 22 de mayo, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa en el que expresaba su preocupación por las repercusiones políticas de los últimos acontecimientos en relación con Daw Aung San Suu Kyi, reafirmaba las declaraciones de su Presidencia de fecha 11 de octubre de 2007 y 2 de mayo de 2008, y reiteraba la importancia de la liberación de todos los presos políticos. El Consejo de Seguridad reiteró también la necesidad de que el Gobierno de Myanmar creara las condiciones necesarias para entablar un diálogo auténtico con Daw Aung San Suu Kyi y todas las partes interesadas y los grupos étnicos, a fin de lograr una reconciliación nacional incluyente con el apoyo de las Naciones Unidas, y reafirmó su compromiso con la soberanía y la integridad territorial de Myanmar.

14. El 9 de junio, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados informó de la entrada en Tailandia de unos 3.000 refugiados procedentes de Myanmar, hecho que coincidió con las noticias recibidas sobre la reanudación de los combates en las zonas fronterizas del este del país.

15. Los días 26 y 27 de junio, mi Asesor Especial visitó Myanmar por invitación del Gobierno y siguiendo mis instrucciones para preparar una posible nueva visita mía a Myanmar. El Asesor Especial se reunió dos veces con el Ministro de Relaciones Exteriores y también se reunió con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con el decano del cuerpo diplomático.

16. Los días 3 y 4 de julio, visité Myanmar por segunda vez en poco más de un año por invitación del Gobierno. Me reuní dos veces con el Presidente del Consejo Estatal de Paz y Desarrollo, General en Jefe Than Shwe, acompañado del Vicepresidente del Consejo Estatal de Paz y Desarrollo, Vicegeneral en Jefe Maung Aye, el miembro del Consejo Estatal de Paz y Desarrollo, General Thura Shwe Mann, el Primer Ministro, General Thein Sein, el Secretario Primero del Consejo Estatal de Paz y Desarrollo, General Thiha Thura Tin Aung Myint Oo, y el Ministro de Relaciones Exteriores, U Nyan Win. Participé en una cena de trabajo con el Primer Ministro y otros ministros importantes. Mantuve reuniones con representantes de los diez partidos políticos registrados, incluidos los que representan a grupos étnicos, así como con representantes de la Liga Nacional en pro de la Democracia, con quienes me reuní además por separado. También me reuní con representantes de siete grupos que habían aceptado la cesación del fuego. Visité proyectos de rehabilitación en la zona afectada por el ciclón Nargis y participé en una reunión informativa con el Grupo Básico Tripartito. Pronuncié además un discurso público sin precedentes en el país ante una audiencia de varios cientos de personas en Yangon, incluidos ministros del Gobierno, diplomáticos y representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias locales. También me reuní por separado con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con funcionarios de las Naciones Unidas.

17. El 8 de julio, mi Asesor Especial informó al Grupo de Amigos sobre mi visita a Myanmar. El 13 de julio, informé al Consejo de Seguridad, a petición de éste, sobre mi visita.

18. El 13 de julio, el grupo de estudiantes Generación del 88, la Alianza de Monjes de toda Birmania y la Federación de Sindicatos de Estudiantes de toda Birmania publicaron una carta abierta dirigida a mí en la que manifestaban su apoyo a mi labor y me pedían que redoblara mis esfuerzos. El 7 de agosto, el Movimiento para la Democracia y los Derechos de las Nacionalidades Étnicas hizo pública una

propuesta para la reconciliación nacional hacia la democracia y el desarrollo en Birmania.

19. El 11 de agosto, el tribunal declaró culpable a Daw Aung San Suu Kyi y la condenó a tres años de trabajos forzados. El Gobierno conmutó inmediatamente esa pena por una de 18 meses de arresto domiciliario. Ese mismo día, emití una declaración en la que deploraba la sentencia e instaba al Gobierno a que pusiera en libertad de forma inmediata e incondicional a Daw Aung San Suu Kyi, en su calidad de asociada esencial para el diálogo político, y reiteraba que la credibilidad del proceso político seguiría estando en entredicho hasta que ella y todos los demás presos políticos de Myanmar fueran liberados y se les permitiera participar en elecciones libres y limpias. Muchos Estados Miembros, incluidos algunos países de la región, también emitieron declaraciones al respecto. El Sr. Yettaw, que había sido condenado a siete años de trabajos forzados, fue deportado por razones humanitarias el 16 de agosto.

20. En un comunicado de prensa publicado el 13 de agosto, el Consejo de Seguridad reafirmó sus declaraciones de fechas 11 de octubre de 2007, 2 de mayo de 2008 y 22 de mayo de 2009 relativas a Myanmar, reiteró la importancia de la liberación de todos los presos políticos, expresó su grave preocupación por la condena y la pena impuestas a Daw Aung San Suu Kyi y por sus repercusiones políticas, tomó conocimiento de la decisión del Gobierno de Myanmar de reducir su pena y lo instó a que tomase medidas adicionales a fin de crear las condiciones necesarias para entablar un diálogo auténtico con ella y con todas las partes interesadas y los grupos étnicos para lograr una reconciliación nacional inclusiva. El Consejo de Seguridad también reiteró su apoyo a mis gestiones de buenos oficios y afirmó su compromiso con la soberanía y la integridad territorial de Myanmar.

21. De forma paralela a las actividades llevadas a cabo por mí y mi Asesor Especial con el Gobierno y otras partes pertinentes de Myanmar, se siguieron celebrando consultas con los principales Estados Miembros interesados. Además de la primera reunión de alto nivel de mi Grupo de Amigos sobre Myanmar, que se celebró el 27 de septiembre de 2009, y de las reuniones informativas de mi Asesor Especial con el Grupo, que tuvieron lugar el 12 de septiembre de 2008 y el 8 de julio de 2009, convoqué y presidí otras tres reuniones del Grupo, que se celebraron el 5 de diciembre de 2008 y el 23 de febrero y el 5 de agosto de 2009. Mi Asesor Especial informó al Presidente de la Asamblea General los días 4 de septiembre de 2008 y 19 de febrero de 2009 y al Consejo de Seguridad, a petición de éste, los días 11 de septiembre de 2008 y 20 de febrero de 2009. Por otro lado, mi Asesor Especial también celebró consultas con homólogos gubernamentales en Bangkok, Beijing, Nueva Delhi, Singapur y Tokio. Por último, mi Asesor Especial siguió colaborando estrechamente con los órganos y las oficinas pertinentes de las Naciones Unidas en relación con la aplicación del programa de cinco puntos, incluidas la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

III. Contenido y resultado de las conversaciones

22. Durante su visita a Myanmar del 31 de enero al 3 de febrero de 2009, mi Asesor Especial hizo hincapié en la oportunidad que tenía el Gobierno de transmitir

señales positivas a la comunidad internacional mediante la adopción de medidas concretas respecto del programa de cinco puntos para que todos los Estados Miembros interesados principales pudieran responder en consecuencia. El Primer Ministro reafirmó que el Gobierno se ocuparía de los puntos que pudiera llevar a cabo. Daw Aung San Suu Kyi y la Liga Nacional en pro de la Democracia (LND) confirmaron su aceptación de cuatro de los puntos, con la excepción, por tanto, de todo debate sobre las elecciones.

23. Durante las conversaciones con el Gobierno, mi Asesor Especial sugirió que se examinaran las condenas aplicadas a personas relacionadas con las manifestaciones de agosto y septiembre de 2007. El Gobierno explicó que ello solo se podía hacer por la vía de la apelación. Mi Asesor Especial también planteó los casos de personas que podían contribuir al proceso político y cuya puesta en libertad por razones humanitarias debía examinarse. Por parte de Daw Aung San Suu Kyi y la LND, su principal exigencia seguía siendo la liberación de todos los presos políticos y el respeto del estado de derecho. Posteriormente, en una carta de fecha 23 de febrero dirigida a mi Asesor Especial, el Gobierno le informó de que, como seguimiento a su visita, se había concedido una amnistía a 6.313 presos, incluidos unos 20 presos políticos cuyos casos se habían tratado durante la visita. El 23 de febrero, emití una declaración celebrando la decisión y pidiendo la puesta en libertad de un mayor número de presos.

24. Mi Asesor Especial propuso la celebración de una reunión a tres bandas entre el Ministro de Enlace, Daw Aung San Suu Kyi y él mismo. A pesar de la aquiescencia de Daw Aung San Suu Kyi, el Gobierno decidió dar prioridad a mejorar el entendimiento entre el Ministro de Enlace y Daw Aung San Suu Kyi. El Gobierno reiteró que la puerta estaba abierta para Daw Aung San Suu Kyi, a la vez que observó que sus intentos de reanudar el diálogo habían sido rechazados por ella en dos ocasiones tras la visita anterior de mi Asesor Especial. El Gobierno observó que Daw Aung San Suu Kyi no había respondido a la invitación cursada el 4 de octubre de 2007 por el General en Jefe Than Shwe para reunirse personalmente con ella si abandonaba “su política de confrontación, total devastación y sanciones”. Daw Aung San Suu Kyi observó que había sido el Gobierno el que había interrumpido el diálogo en febrero de 2008 y reiteró su opinión de que el Ministro de Enlace no tenía autoridad suficiente para entablar un diálogo constructivo. En ese sentido, mi Asesor Especial alentó nuevamente al Gobierno a a) elevar el rango del interlocutor gubernamental con Daw Aung San Suu Kyi, y b) volver a examinar la propuesta de Daw Aung San Suu Kyi formulada en marzo de 2008 de emitir una declaración conjunta de compromiso entre ella y el Gobierno para trabajar de consuno en pro del interés nacional con miras a crear las condiciones propicias para el levantamiento de las sanciones contra Myanmar. Posteriormente, el 24 de febrero de 2009, la LND publicó una corrección a su declaración especial núm. 2/02/09, en que señaló que:

“... en el párrafo 7 de la declaración núm. 1/2007 se mencionaba que las cuestiones relativas a “la confrontación”, “total devastación”, “sanciones económicas” y “embargos” no eran beneficiosas para el país ni su población. Por ese motivo, Daw Aung San Suu Kyi ya había informado a las autoridades, por conducto del Ministro de Enlace, de que estaba dispuesta a cooperar para evitar esos problemas y emitir declaraciones convenidas por ambas partes. Por consiguiente, se declara una vez más que la LND afirma sinceramente que es

indispensable que los dos dirigentes que están en condiciones de adoptar decisiones en la materia entablen un diálogo práctico de manera inmediata”.

25. El Asesor Especial destacó la necesidad de que el Gobierno creara condiciones que propiciaran un proceso digno de crédito e inclusivo antes de la celebración de elecciones y formuló sugerencias concretas con tal fin, incluida la posibilidad de realizar una revisión constitucional. El Gobierno descartó la posibilidad de realizar una revisión de ese tipo, mientras que reiteró su determinación de seguir adelante con las elecciones pluripartidistas previstas para 2010, quinta etapa de su plan de siete etapas. El Primer Ministro aseguró a mi Asesor Especial que, una vez aprobada la legislación electoral, todos los partidos políticos, incluidos los que se oponían a la Constitución o al Gobierno, podrían participar en las elecciones, que se celebrarían de conformidad con las normas internacionales. Ante la pregunta del Gobierno sobre el tipo de asistencia electoral que podrían prestar las Naciones Unidas, mi Asesor Especial respondió que la prestación de asistencia se examinaría sobre la base de a) una petición oficial del Gobierno y b) la celebración de consultas amplias con todas las partes. El Gobierno respondió que, una vez creada, la Comisión Electoral contactaría con las Naciones Unidas en caso de necesitar asistencia técnica. Daw Aung San Suu Kyi y la LND reiteraron su rechazo de la Constitución y el referendo mediante el cual se había aprobado y su petición de realizar una revisión inclusiva de la Constitución antes de dialogar sobre las elecciones. Al mismo tiempo, la LND pidió la rehabilitación de todos los partidos políticos inhabilitados y la reapertura de sus oficinas en todo el país. Mi Asesor especial transmitió a las autoridades esas peticiones, que contaban con su aprobación.

26. Mi Asesor Especial hizo hincapié en las ventajas de crear un foro nacional de base amplia sobre cuestiones socioeconómicas. El Gobierno siguió sin comprometerse respecto de la propuesta, mientras que volvió a pedir el levantamiento de las sanciones contra Myanmar. Al mismo tiempo, el Ministro de Planificación Nacional y Desarrollo Económico señaló que los sectores de la agricultura, la pesca y la ganadería eran ámbitos prioritarios de posible cooperación. Daw Aung San Suu Kyi y la LND mostraron interés, en principio, en la creación de un “foro económico nacional”, aunque solicitaron más información al respecto. En una carta de fecha 19 de junio de 2009 dirigida al Ministro de Planificación Nacional y Desarrollo Económico, y en respuesta a la invitación cursada por el Gobierno, mi Asesor Especial dio seguimiento a la oferta hecha durante su visita relativa a enviar una misión de trabajo a Myanmar para debatir el planteamiento sectorial propuesto por el Gobierno en relación con el foro económico nacional.

27. Por otra parte, mi Asesor Especial alentó al Gobierno a que aceptara toda decisión de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) de prorrogar el mandato del Grupo Básico Tripartito más allá del mes de junio de 2009 para asegurar la aplicación eficaz del Plan de recuperación y preparación posterior al ciclón Nargis. El Gobierno afirmó que tendría en cuenta la recomendación de mi Asesor Especial. El 27 de febrero, los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN acordaron prorrogar el mandato del Grupo hasta julio de 2010.

28. El Gobierno reiteró su disposición a seguir cooperando con mis actividades de buenos oficios e invitó al personal de mi Asesor Especial a que solicitara visados de visita al país para fines concretos.

29. A petición mía, mi Asesor Especial debatió la posibilidad de una nueva visita mía a Myanmar para tratar una amplia gama de cuestiones con el Gobierno y otras

partes interesadas. En principio, el Primer Ministro acogió con agrado una visita de esa índole, dependiendo del momento y las circunstancias. Daw Aung San Suu Kyi y la LND también acogieron con agrado, en principio, una visita de ese tipo, si bien insistieron en la necesidad de que se liberara a todos los presos políticos.

30. El 29 de abril, tras su primera reunión de representantes de todo el país desde 1997, la LND emitió la “Declaración de Shwegondaing”, en que reiteró su posición sobre la planificación política del Gobierno y pidió la liberación incondicional de todos los presos políticos; una revisión de la constitución; la reapertura de todas las oficinas de la LND y de los partidos de las nacionalidades étnicas; algún modo de reconocimiento de los resultados electorales de 1990; y un diálogo político. En la declaración también se afirmó que:

“En caso de que el Consejo Estatal de Paz y Desarrollo [celebre] unilateralmente las próximas elecciones [siguiendo su] propio plan y si: 1) se liberara incondicionalmente a todos los presos políticos, incluidos los dirigentes de la LND; 2) se modificaran las disposiciones de la Constitución de 2008 que contravienen los principios democráticos; y 3) se celebraran elecciones generales inclusivas y justas bajo la supervisión internacional, la LND, por medio de la Declaración de Shwegondaing, afirma que, con la esperanza de que [las elecciones] beneficien [a la población en su conjunto], tiene la intención de participar en los comicios solamente después de haber determinado firmemente que se trata de un caso especial y después de haber examinado la Ley de inscripción de partidos y la legislación electoral, de próxima aprobación.”

31. Mi Asesor Especial visitó Myanmar los días 26 y 27 de junio para preparar una posible visita mía. Durante esa visita, el Ministro de Relaciones Exteriores comunicó que su Gobierno aceptaba el programa, que incluía el programa de cinco puntos y cuestiones humanitarias. El Ministro de Relaciones Exteriores indicó que se podía esperar la consecución de algunos avances en los temas del programa, pero que no estaba en condiciones de asumir ningún compromiso de antemano. El Ministro de Relaciones Exteriores comunicó que su Gobierno estaba de acuerdo con el programa propuesto por mi Asesor Especial, con excepción de una reunión con Daw Aung San Suu Kyi. Sobre ese punto, el Ministro señaló que sería difícil concertar un encuentro de ese tipo ya que había un juicio abierto contra ella, pero recomendó que yo mismo formulara esa petición directamente al General en Jefe.

32. Durante la visita que realicé los días 3 y 4 de julio traté una gran diversidad de cuestiones de interés con los máximos dirigentes y otros interlocutores. En mis dos reuniones con el Presidente del Consejo Estatal de Paz y Desarrollo, General en Jefe Than Shwe, y en las consultas con el Primer Ministro, General Thein Sein, mantuve un diálogo sincero y amplio sobre la necesidad de que Myanmar aprovechara mi visita para adoptar medidas positivas y significativas en relación con el programa de cinco puntos y en materia humanitaria. Observé que había mantenido consultas con los principales Estados Miembros interesados, incluidos todos los miembros de mi Grupo de Amigos sobre Myanmar, que habían reiterado su firme apoyo a mi compromiso personal, habían expresado un nivel sin precedentes de buena voluntad hacia Myanmar y estaban a la espera de recibir alguna señal positiva por parte de Myanmar para poder responder en consecuencia. Dejé claro que el propósito de mi visita era transmitir las inquietudes, las expectativas y los ánimos de la comunidad

internacional y ofrecer la asistencia de las Naciones Unidas al Gobierno y la población de Myanmar para hacer frente a los desafíos a que se enfrentaba su país.

33. Elogié al Gobierno por los avances logrados en las tareas de socorro y recuperación tras el ciclón Nargis, en especial mediante la cooperación con las Naciones Unidas y la ASEAN en el Grupo Básico Tripartito. Expresando mi compromiso de seguir movilizando la asistencia humanitaria internacional, hice hincapié en la necesidad de aprovechar esa cooperación, en particular asegurando la emisión oportuna de visados por motivos humanitarios y ampliando el acceso humanitario de modo que se pudiera asistir sin restricciones a los grupos vulnerables de todo el país.

34. Observé que la paz y la seguridad podían verse afectadas por las condiciones socioeconómicas subyacentes y destacué la necesidad de encontrar maneras de hacer frente a los desafíos en materia de desarrollo. Observando que el volumen de la asistencia internacional a Myanmar era muy reducido, me ofrecí a trabajar con todas las partes interesadas, en particular respecto de la cuestión relativa a las sanciones y a las restricciones sobre la labor de las instituciones financieras internacionales y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Invité a los máximos dirigentes a ampliar la cooperación del país con las Naciones Unidas en el contexto de mis buenos oficios con miras a determinar y atender a las necesidades socioeconómicas mediante un proceso nacional de base amplia con la participación de todos los sectores de la sociedad.

35. Reiteré que la transición democrática de Myanmar no podría completarse sin una reconciliación nacional genuina. Centré la atención en tres cuestiones que, si no se tenían en cuenta, podían, a mi juicio, socavar la confianza en el proceso político del país, y alenté encarecidamente a los máximos dirigentes a considerar favorablemente mis recomendaciones concretas. Primero, recomendé la inmediata puesta en libertad de un número considerable de presos políticos, incluida Daw Aung San Suu Kyi, y de todos los demás presos políticos antes de las elecciones para que pudieran participar en el proceso político. También resalté la importancia de que el Gobierno examinara detenidamente las implicaciones del juicio contra Daw Aung San Suu Kyi y su resultado, y recomendé encarecidamente al Gobierno que estudiara la posibilidad de ejercer su prerrogativa ejecutiva para que se retiraran todos los cargos contra Daw Aung San Suu Kyi y se la pusiera en libertad de manera inmediata. Segundo, recomendé que comenzara, sin dilación ni condiciones previas, un diálogo inclusivo, sustantivo y con plazos precisos que incluyera a Daw Aung San Suu Kyi y la LND, con el apoyo de las Naciones Unidas. También destacué la necesidad de que todos los avances logrados mediante acuerdos de cesación del fuego fueran irreversibles, para lo cual era necesario tener en cuenta los intereses de todos los grupos armados pertinentes. Tercero, puse de relieve la necesidad de que el plan del Gobierno, incluidas las elecciones previstas para 2010, se aplicara de manera inclusiva, participativa y transparente, de modo que el proceso y su resultado se consideraran creíbles y legítimos a nivel nacional e internacional. En ese sentido, recomendé que se anunciara con prontitud la fecha de las elecciones previstas, la promulgación oportuna de leyes electorales coherentes, la creación de una comisión electoral independiente, la reapertura de todas las oficinas de la LND, y la rehabilitación de los partidos políticos inhabilitados. También pregunté si el Gobierno estaba estudiando la posibilidad de invitar a observadores electorales independientes o de solicitar asistencia electoral técnica a las Naciones Unidas.

36. Alenté a los máximos dirigentes a estudiar la posibilidad de establecer una pequeña presencia en Yangón, que me mantendría informado por conducto de mi Asesor Especial, con fines de enlace y facilitación de la comunicación de cara a las elecciones. También invité a Myanmar a participar por primera vez en una reunión de mi Grupo de Amigos, que se celebraría a nivel ministerial de forma paralela a la Asamblea General en Nueva York en septiembre de 2009.

37. Indiqué que esperaba con interés deliberar sobre las cuestiones mencionadas con el mayor número posible de interesados durante mi visita, incluida Daw Aung San Suu Kyi. Insté enérgicamente al General en Jefe a considerar favorablemente mi petición de reunirme con ella y a sopesar detenidamente las implicaciones de toda decisión en ese sentido.

38. El General en Jefe afirmó que, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, Myanmar asignaba gran importancia a mi visita y a su cooperación continua con la Organización y expresó su agradecimiento por la asistencia prestada por las Naciones Unidas tras el ciclón Nargis. El General en Jefe dijo que Myanmar reconoció que yo había mantenido consultas con diversos Estados Miembros antes de mi visita. Habida cuenta de que mis propuestas se habían tratado en el curso de las visitas de mi Asesor Especial, el General en Jefe no rechazó ninguna de mis recomendaciones sustantivas.

39. El General en Jefe señaló que las sanciones contra Myanmar habían perjudicado el desarrollo del país y su capacidad para dar cumplimiento a las solicitudes del exterior, y que la comunidad internacional debía mostrar buena voluntad hacia Myanmar en ese sentido.

40. El General en Jefe destacó las dos prioridades más importantes del Gobierno en ese momento: traspasar la potestad estatal a un gobierno civil después de las elecciones de 2010 y sentar las bases para el desarrollo social y económico futuro. El General en Jefe declaró que no cabía dudar de la determinación del Gobierno de celebrar elecciones pluripartidistas en 2010 e insistió en reiteradas ocasiones en que las elecciones serían libres, justas y creíbles y contarían con la participación de todas las partes. Observó que la fijación de una fecha para las elecciones, la promulgación de legislación electoral y la creación de una comisión electoral eran asuntos internos sobre los que se informaría a su debido tiempo. La cuestión de si Myanmar solicitaría asistencia electoral a las Naciones Unidas o si invitaría a observadores independientes se examinaría a su debido tiempo, en caso necesario.

41. El General en Jefe destacó la importancia de respetar la soberanía, la unidad nacional y la integridad territorial de Myanmar y señaló que, si bien algunos grupos insurgentes seguían en activo, 17 grupos armados habían hecho las paces con el Gobierno y centraban su atención en el desarrollo regional.

42. El General en Jefe describió los esfuerzos anteriores, incluidos los suyos propios, para negociar directamente con Daw Aung San Suu Kyi, con miras a incluirla en el proceso de reconciliación nacional del Gobierno. Si bien esos esfuerzos habían sido infructuosos, hizo hincapié en que ello no se debía a una falta de voluntad por parte del Gobierno. Reiteró que la prioridad del Gobierno era seguir centrando la atención en las elecciones y la transición política. El General en Jefe explicó que le hubiera complacido permitir que me reuniera con Daw Aung San Suu Kyi, según lo solicitado, pero que el proceso judicial no lo permitía ya que podía considerarse que ello influiría en el resultado del juicio en trámite.

43. En mi reunión con los partidos políticos inscritos en el registro, escuché diversas opiniones e inquietudes, incluidas las de la LND, la Liga de Nacionalidades Shan para la Democracia, el Partido de la Unidad Nacional y el Partido Nacional para el Desarrollo Wa. La Liga de Nacionalidades Shan para la Democracia reiteró su petición de que se pusiera en libertad a todos los presos políticos, incluidos los dirigentes étnicos detenidos, y se reanudara el diálogo inclusivo como condición para su participación en las elecciones. El Partido de la Unidad Nacional reiteró su llamamiento a todos los partidos a esforzarse por asegurar el éxito de las elecciones de 2010 y su opinión de que ningún partido debía poner en peligro el plan de siete etapas. En una reunión que mantuve en privado con la LND, la Liga reiteró sus peticiones relativas a la puesta en libertad de todos los presos políticos, incluida Daw Aung San Suu Kyi; la celebración de un diálogo en favor de la reconciliación nacional; la búsqueda de algún tipo de solución al resultado de las elecciones de 1990; y la revisión de la Constitución. La LND explicó que había hecho propuestas al Gobierno respecto de esas peticiones, pero que las autoridades no habían respondido aún. En mi reunión con los grupos suscritos a los acuerdos de cesación del fuego, escuché comentarios sobre su experiencia relativa a la transición del conflicto armado a la cesación del fuego, la necesidad de desarrollo en sus regiones y la propuesta del Gobierno de que se convirtieran en una guardia fronteriza, bajo el mando del Ejército de Myanmar. En todas las reuniones, indiqué que había insistido al General en Jefe sobre la necesidad de que el proceso político tuviera en cuenta los intereses legítimos de todas las partes y que el General en Jefe había señalado repetidas veces que las elecciones serían libres y justas y estarían abiertas a la participación de todos los partidos y grupos. También alenté encarecidamente a todos los partidos políticos y grupos armados a que mantuvieran una actitud constructiva respecto del proceso político y el cumplimiento de los acuerdos de cesación del fuego.

44. Los miembros de mi Grupo de Amigos y del Consejo de Seguridad, tras recibir información sobre los resultados de mi visita el 8 y 13 de julio, respectivamente, expresaron su apoyo unánime a mi decisión de visitar Myanmar, a mi compromiso personal y la función de mi Asesor Especial, y a la continuación de mi misión de buenos oficios. Reiteraron su esperanza de que Myanmar cumpliera mis recomendaciones. Dirigiéndose al Consejo de Seguridad, el Representante Permanente de Myanmar ante las Naciones Unidas declaró que su Gobierno consideraba que mi visita había sido un éxito y tenía la intención de cumplir todas las recomendaciones pertinentes. El Representante Permanente dijo que, a petición mía, el Gobierno estaba haciendo los preparativos pertinentes para conceder una amnistía a presos por razones humanitarias y con miras a que estos pudieran participar en las elecciones de 2010. El Representante Permanente también dijo que, en relación con el foro económico nacional, el Gobierno cooperaría con las Naciones Unidas en los sectores de la agricultura, la ganadería y la pesca. En relación con la posibilidad de recibir asistencia técnica en las elecciones, Myanmar cooperaría con las Naciones Unidas en caso necesario. El Representante Permanente reiteró que la legislación electoral se promulgaría a su debido tiempo y declaró que la aceptación por Myanmar de mi función de buenos oficios y la cooperación activa en el proceso, además de mi segunda visita a Myanmar en poco más de un año, eran hitos importantes en la cooperación entre Myanmar y las Naciones Unidas.

45. En una declaración de fecha 9 de julio y en una carta de fecha 15 de julio dirigida a mí, el Presidente de la LND, U Aung Shwe, presentó el programa de la Liga para el futuro, en que se pedía:

a) La liberación incondicional de todos los presos políticos, incluidos U Tin Oo y Daw Aung San Suu Kyi;

b) La celebración urgente de un diálogo sin condiciones previas, sobre la base de los principios de respeto mutuo y reconciliación nacional, en que se tratarían cuestiones como los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para todas las nacionalidades, la revisión de la Constitución de 2008, algún modo de reconocimiento del Parlamento Popular que salió elegido en los comicios de 1990, las futuras elecciones y la mejora de las condiciones de vida de la población;

c) El reconocimiento del resultado de las elecciones de 1990 mediante la aprobación de las conclusiones de las deliberaciones del Parlamento Popular, que se constituiría en virtud de la Ley de elecciones parlamentarias;

d) Que todas las partes siguieran de consuno el curso político futuro delineado en virtud de los acuerdos de diálogo adoptados por el Parlamento Popular para la creación del nuevo Estado democrático.

En cuanto a las elecciones previstas para 2010, en la carta se reiteró la posición de la LND expresada en la Declaración de Shwegondaing de 29 de abril, señalándose que, sobre la base de la experiencia adquirida a raíz del referendo constitucional de 2008, la LND desconfiaba enormemente de que las elecciones previstas fueran transparentes e imparciales y que, si las elecciones se celebraban sin cumplirse las condiciones enunciadas en la Declaración, estas carecerían de legitimidad y su resultado no podría resolver los problemas políticos existentes. En la carta se me alentó también a proseguir mis esfuerzos en ese sentido.

46. En una carta de fecha 17 de julio de 2009 dirigida a mi Asesor Especial, el Ministro de Planificación Nacional y Desarrollo Económico confirmó que Myanmar estudiaría la posibilidad de aceptar la misión de trabajo propuesta por mi Asesor Especial.

47. Tras mi reunión con el Grupo de Amigos celebrada el 5 de agosto, reiteré públicamente mi esperanza, y la de la comunidad internacional, de que el Gobierno de Myanmar estudiara detenidamente las implicaciones de todo veredicto en el juicio contra Daw Aung San Suu Kyi y aprovechara esa oportunidad para asegurar su liberación inmediata, y de que el Gobierno de Myanmar adoptara medidas oportunas y favorables como seguimiento a las propuestas concretas que había hecho durante mi visita, empezando por la puesta en libertad de todos los presos políticos. Pedí una participación constructiva continua para ayudar al Gobierno y la población de Myanmar a hacer frente a los desafíos y a aprovechar las oportunidades que el país tenía ante sí y el apoyo activo y conjunto de la comunidad internacional con tal fin. Los miembros del Grupo estuvieron de acuerdo con mi propuesta de convocar una segunda reunión de alto nivel del Grupo de Amigos de forma paralela a la Asamblea General en septiembre de 2009.

48. En las consultas celebradas durante el período de que se informa, incluidas las del Grupo de Amigos, yo y mi Asesor Especial invitamos a los principales Estados Miembros interesados a estudiar maneras de seguir alentando a Myanmar a cooperar más estrechamente con el proceso de buenos oficios en la aplicación del programa

de cinco puntos, y de dotar a la misión de buenos oficios de los instrumentos adecuados en ese sentido.

49. Además del apoyo expresado por los miembros del Grupo de Amigos y del Consejo de Seguridad respecto de mi compromiso personal, la continuación de mi misión de buenos oficios y la función de mi Asesor Especial, los dirigentes del Grupo de los Ocho también expresaron un apoyo parecido en la cumbre celebrada en L'Aquila (Italia) el 8 de julio, al igual que hicieron los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN y el Foro Regional de la ASEAN en sus reuniones celebradas en Phuket (Tailandia) del 20 al 23 de julio. Estos últimos, entre otras cosas, reafirmaron su opinión de que las Naciones Unidas tenían una función fundamental que desempeñar en el proceso de reconciliación nacional, además de en el desarrollo económico y social de Myanmar, expresaron su voluntad de seguir participando constructivamente en el desarrollo económico y social de Myanmar, y de contribuir a este, y alentaron a su Gobierno a lograr avances concretos y creíbles hacia la democratización.

IV. Observaciones

50. En el próximo año, Myanmar pasará por un momento importante en su proceso de transición política, ya que el Gobierno se prepara para sus primeras elecciones en 20 años. Aunque es probable que éste sea un momento incierto y lleno de desafíos, también ofrece importantes oportunidades de promover cambios para hacer que Myanmar sea un país pacífico, democrático, próspero y unido. Este momento también coincide con una reflexión renovada, entre la comunidad internacional, sobre la eficacia de las políticas actuales hacia Myanmar y una búsqueda de otras más eficaces. Mi segunda visita en poco más de un año ofreció, por tanto, la oportunidad de transmitir al Gobierno y a la población de Myanmar las inquietudes, las expectativas y el aliento de la comunidad internacional, y extender el apoyo de las Naciones Unidas para hacer frente a los múltiples desafíos ante los que se encuentra el país.

51. Mientras el Gobierno de Myanmar continúa su proceso político de aplicación de la guía, es importante alentarlo a que adopte las medidas necesarias para aumentar al máximo las oportunidades que esta transición puede ofrecer para abordar las dificultades a corto, mediano y largo plazo ante las que se encuentra el país y mejorar las relaciones de Myanmar con la comunidad internacional en general. En este contexto, me encuentro desalentado y preocupado por el hecho de que el Gobierno de Myanmar todavía no haya adoptado medidas significativas como seguimiento de su visita. El mayor motivo de preocupación es el juicio y condena de Daw Aung San Suu Kyi, pese a la conmutación de su condena por parte del Gobierno. Estos hechos son un grave revés para las perspectivas de una reconciliación nacional genuina, para la transición democrática y para el estado de derecho en Myanmar, y contravienen los compromisos del propio Gobierno en este sentido. El hecho de que el Gobierno no haya puesto en libertad a Daw Aung San Suu Kyi es una oportunidad perdida por Myanmar para señalar su compromiso de iniciar una nueva era de apertura política.

52. Creo que la credibilidad del proceso político seguirá en entredicho a menos que se atienda a tres problemas inmediatos: la puesta en libertad de todos los presos políticos, incluida Daw Aung San Suu Kyi, y su libre participación en la vida

política de su país; el inicio del diálogo entre el Gobierno y la oposición y los interesados de los grupos étnicos como elemento necesario de cualquier proceso de reconciliación nacional; y la creación de condiciones propicias para unas elecciones fidedignas y legítimas. Es el momento de que el Gobierno de Myanmar haga frente a estas preocupaciones a fin de garantizar que el proceso político sirva a los intereses de toda la población de Myanmar, de un modo que sirva para unificar en lugar de dividir y que sea ampliamente aceptable para la comunidad internacional. A este respecto, confío en que el Gobierno adopte las medidas necesarias de conformidad con sus compromisos de velar por que las elecciones sean plenamente incluyentes, participativas y transparentes, y de que se preparen y celebren de acuerdo con las normas internacionales.

53. Además de la necesidad urgente de abrir el espacio político para que todas las entidades políticas participen libremente en las próximas elecciones, hay cuestiones de igual importancia a mediano y largo plazo que requieren más determinación y compromiso, sobre todo por parte del Gobierno de Myanmar, en cooperación con la comunidad internacional y con el apoyo de ésta. A este respecto, la transición de los acuerdos de cesación del fuego concluidos con una mayoría de los grupos étnicos armados a una paz duradera es fundamental para la estabilidad futura de Myanmar. Esto requiere que ambos bandos ejerzan la máxima flexibilidad en las negociaciones, que deben responder a sus preocupaciones e intereses respectivos, incluidos los relativos a la situación futura de los grupos armados, la atención a las necesidades de desarrollo local y la reducción de las actividades delictivas en las zonas fronterizas. Asimismo, es fundamental que el Gobierno y los grupos étnicos armados que siguen combatiendo participen en conversaciones sustantivas conducentes a la cesación sostenible de las hostilidades, en particular en los estados de Kayin y Kayah, donde las informaciones que llegan sobre conflictos armados, así como las violaciones de los derechos humanos y los problemas humanitarios asociados, incluidos los desplazamientos a gran escala de refugiados, siguen preocupando a las Naciones Unidas. La Organización está dispuesta a ayudar a Myanmar a hacer frente a estos desafíos. Abrir y ampliar el espacio político es el mejor modo de garantizar que todos los grupos tengan interés en la paz y la estabilidad duraderas.

54. De igual importancia para las perspectivas de paz y democracia duraderas es la necesidad de afrontar los apremiantes desafíos humanitarios y socioeconómicos ante los que se encuentra el pueblo de Myanmar. El nivel de cooperación sin precedentes entre Myanmar y las Naciones Unidas y la ASEAN, con el apoyo de la comunidad de donantes, en respuesta al ciclón Nargis ha demostrado que los imperativos humanitarios no están en conflicto con los principios de soberanía y nunca deben quedar supeditados a consideraciones políticas. Aunque la comunidad internacional debe mantener su compromiso de prestar asistencia humanitaria, el Gobierno tiene la responsabilidad de asegurar que continúe la cooperación en curso en las mejores condiciones posibles, y que no se niegue el acceso humanitario a ningún sector de la población que necesite asistencia, esté donde esté.

55. Liberar el potencial económico del país y aprovechar en beneficio de Myanmar los rápidos avances que se están produciendo en otros lugares de la región también son fundamentales para superar los niveles de pobreza generalizados, mejorar las condiciones de vida, promover la paz social y allanar el camino para cambios más amplios. Aunque me complacen los esfuerzos del Gobierno para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, puede y debe hacerse más para fortalecer la capacidad de

las instituciones civiles de gobierno, entre otras cosas, invirtiendo en los recursos humanos del país y permitiendo a la sociedad civil y al sector privado participar más plenamente en el desarrollo del país.

56. Tal como recalqué públicamente en mi discurso de apertura en Yangon, la participación de las Naciones Unidas en Myanmar se basa en un compromiso común hacia su pueblo, con el fin de permitir a su país encontrar su lugar como miembro responsable y respetado de la comunidad internacional. Si bien Myanmar tiene una historia particular y compleja, los desafíos a los que se enfrenta como país en transición no son excepcionales ni insuperables. Además, Myanmar no es ninguna excepción al consenso de que no puede haber desarrollo sin paz; no puede haber una paz duradera sin un desarrollo sostenible; y no puede haber paz ni desarrollo sin democracia y respeto de los derechos humanos. Ninguno de los desafíos a los que se enfrenta Myanmar hoy en día (políticos, humanitarios y de desarrollo) pueden abordarse de modo aislado y si no se abordan prestando a todos la misma atención pueden menoscabarse las perspectivas de paz, democracia y desarrollo. Por todo ello, Myanmar puede beneficiarse enormemente de la amplia experiencia de las Naciones Unidas, entre otras cosas, en los ámbitos de la gobernanza y la consolidación de la paz. Cuanto más participe y coopere de modo significativo Myanmar con mis buenos oficios con ese fin, más afirmará su soberanía.

57. A este respecto, observo que, durante el período que abarca el informe, se atendió a la mayor demanda de mis buenos oficios mediante una capacidad proporcionada, en parte, por las contribuciones extrapresupuestarias. Querría aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a la Comisión Europea por sus contribuciones financieras en apoyo de mis buenos oficios. En este importante momento de la transición de Myanmar, y como parte del amplio carácter multidimensional de las actividades de buenos oficios, la Asamblea General debería proporcionar recursos suficientes a la Oficina de mi Asesor Especial hasta 2010. Tal como se describe en mi próximo informe sobre las necesidades financieras con respecto a las misiones de buenos oficios, mantener esta capacidad será esencial para apoyar la aplicación eficaz del mandato de buenos oficios que me sea encomendado.

58. Mi participación personal en la aplicación del mandato de buenos oficios es la muestra más clara del compromiso de las Naciones Unidas de cooperar con el Gobierno y el pueblo de Myanmar para ocuparse de cuestiones de suma importancia para el futuro del país. A este respecto, celebro el apoyo claro y firme manifestado por la comunidad internacional a la continuación de mi misión de buenos oficios y estoy decidido a mantener mi compromiso personal y la labor de mi Asesor Especial para lograr los objetivos de los buenos oficios, incluida la aplicación del programa de cinco puntos del que hablé con los principales dirigentes de Myanmar. La transición política ofrece una oportunidad única de llevar a cabo un cambio positivo, y la comunidad internacional, incluida la Unión Europea, la ASEAN y los agentes del desarrollo, deben enviar al pueblo de Myanmar un claro mensaje de que no está solo y de que la comunidad internacional está dispuesta a invertir en su futuro, entre otras cosas, mediante modos de apoyar los esfuerzos a más largo plazo para crear un entorno social, político y económico más abierto y mediante mejoras de la gobernanza relacionadas con la paz y el desarrollo económico. Estoy dispuesto a colaborar con todos los interesados y movilizar el apoyo necesario para hacer frente a todos los problemas a que se enfrenta Myanmar.

59. Un proceso de reconciliación nacional y transición democrática basado en el respeto de los derechos humanos, el diálogo y el entendimiento mutuo ofrece la mejor perspectiva de superar el doble legado de estancamiento político y conflicto armado del país, como condición previa para la paz y el desarrollo. Si bien todos los interesados tienen que cumplir una función y asumir una responsabilidad al mantener una actitud constructiva en beneficio del país, el Gobierno es quien tiene la principal obligación de estar a la altura de los compromisos que ha adquirido con su pueblo: asegurar una transición genuina hacia la democracia y hacia una nación pacífica, moderna y desarrollada. Si no se logra una identificación amplia de la mayoría de la población de Myanmar con la transición política y constitucional se corre el riesgo de agravar más las divisiones y retrasar las posibilidades de alcanzar una paz duradera para todo su pueblo. Por tanto, es el momento de que los líderes de Myanmar tomen decisiones claras y fundamentales. Depende de ellos elegir cómo responder a las aspiraciones de su pueblo y a las expectativas y el aliento de la comunidad internacional. Estimo que esa decisión puede determinar las perspectivas de paz, democracia y prosperidad para las generaciones futuras.
